

MAESTRÍA DE CIENCIAS MÉDICAS E INVESTIGACIÓN

Reconocida en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT

1. CARACTERÍSTICAS

Es un programa actualizado y flexible que se ha impartido en forma consecutiva durante 24 años, formando profesionales altamente capacitados y éticos que contribuyen de forma importante al desarrollo de las ciencias médicas y la investigación clínica en diversas instituciones educativas y del sector salud.

2. OBJETIVOS

Formar Investigadores de alta calidad orientados a resolver los problemas técnicos y científicos que influyen en la salud de la población.

3. PERFIL

DE INGRESO: Tener capacidad creativa, capacidad para razonar lógicamente y habilidad para identificar, plantear y solucionar problemas. Tener disposición para trabajar en equipo y habilidad para comunicarse verbalmente y por escrito.

DE EGRESO: Integra los conocimientos, habilidades, actitudes y competencias adquiridas para realizar investigación en salud, con base en los ejes programáticos del proceso formativo. Es competente en enfoques teóricos y epistemologías, método científico y epidemiología clínica, lectura crítica de trabajos y elaboración de protocolos con diseños metodológicos apropiados para realizar trabajos de investigación con rigor metodológico y apego bioético, culminarlos, y redactar los escritos médicos para publicaciones, así como llevar a cabo actividades educativas en este campo.

4. CUOTAS DEL CURSO PROPEDEÚTICO Y EXÁMENES DE SELECCIÓN

\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)

INFORMES E INSCRIPCIONES AL CURSO PROPEDEÚTICO

Facultad de Medicina, Maestría en Ciencias Médicas e Investigación. Calle 31 poniente 1304, Col. Volcanes. Puebla, Pue. C.P. 72400 Tel. 01 (222) 229 55 00 ext. 6304

Horario: 13:00 a 19:30h, de lunes a viernes y sábados 09:30 a 13:30h.

En la página: <http://www.medicina.buap.mx/> en la sección de posgrado

5. REQUISITOS ACADEMICOS Y DOCUMENTOS DE INGRESO AL POSGRADO

- a) Llenar solicitud de curso propedéutico con fotografía, al momento de entregar sus documentos, presentarse c/fotografía en las oficinas de Posgrado.
- b) Tener Licenciatura en el área de la salud o afines.
- c) Contar con promedio mínimo de 8.0

- d) Título y Cédula Profesional (en original y copia).
- e) Carta o constancia promedio (en original y copia).
- f) Entregar Currículum vitae único.
- g) Acreditar con la Constancia de examen TOEFL con 450 pts. Mínimo o constancia de lectura y comprensión de textos en inglés expedida por la Facultad de Lenguas, BUAP, Cambridge. y/o Universidad que este reconocida por CONACyT.
- h) Presentar la Carta compromiso del aspirante, de dedicación de tiempo completo a la Maestría.
- i) Aprobar el curso propedéutico y exámenes de selección.

EN CASO DE EXTRANJEROS deberán considerar lo siguiente:

TÍTULO O GRADO DE LA LEGALIZACIÓN O APOSTILLA, según corresponda, en caso de solicitudes de aspirantes con estudios de licenciatura realizados fuera del sistema educativo nacional (Extranjero).

Si el aspirante con estudios de licenciatura cursados en el extranjero, pretende obtener el grado expedido por la BUAP y la cédula de maestría expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; una vez aceptados, deberán revalidar los estudios cursados en el extranjero, siempre y cuando, éstos sean susceptibles de revalidación

Si el aspirante con estudios de licenciatura cursados en el extranjero, pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines únicamente y exclusivamente académicos (sin cédula); deberá tramitarse el Reconocimiento de Estudios en la Institución conforme lo establece el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Institución.

6. CALENDARIO CURSO PROPEDEÚTICO

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 5:

10 de diciembre de 2018 al 01 de marzo del 2019 de 13:00 a 19:30 h. en la recepción del Posgrado.

- a) **PAGO DE CUOTA DEL CURSO PROPEDEÚTICO:** Una vez aceptada la solicitud al curso propedéutico obtener la ficha de pago referenciado a través de la página: <http://www.appserver.buap.mx/pagosreferenciados/>
- b) Entregar original y copia de ficha de depósito bancario a más tardar el 1° de marzo de 2019, en la oficina de Posgrado.

FECHAS CURSO PROPEDEÚTICO: del 2 de marzo al 25 de mayo del 2019

7. ENTREVISTAS

Del 27 de mayo al 07 de junio 2019.

8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Finalizado el proceso de selección los resultados de aspirantes aceptados se publicarán a partir del 21 de junio de 2019, en las oficinas de Posgrado.

LOS RESULTADOS SON INAPELABLES

9. INSCRIPCIÓN A MAESTRÍA

LOS ASPIRANTES ACEPTADOS COMO ALUMNOS DEBERAN ENTREGAR DOCUMENTOS ORIGINALES.

Del 22 al 26 de junio de 2019.

10. INICIO DE CLASES

El día 05 de agosto de 2019

11. CUOTAS DE PERMANENCIA

Una vez que el aspirante a la MAESTRIA DE CIENCIAS MÉDICAS E INVESTIGACION sea aceptado y obtenga la calidad de alumno, deberá efectuar en tiempo y forma el pago de cuotas respectivas, cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución, así como sujetarse a los términos de permanencia y egreso establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado y demás normativa Institucional.

Cualquier caso no previsto será resuelto por las autoridades de posgrado de la Facultad de Medicina o Institucional correspondiente.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Zaragoza, a 07 de Diciembre de 2018

FACULTAD DE MEDICINA